



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 79

14 de septiembre de 2020

Pág. 3

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley Orgánica sobre la utilización de los datos del Registro de Nombres de Pasajeros para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de delitos de terrorismo y delitos graves. (621/000004)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 6
Núm. exp. 121/000006)

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión número 15, celebrada el día 9 de septiembre 2020, ha aprobado el Proyecto de Ley Orgánica sobre la utilización de los datos del Registro de Nombres de Pasajeros para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de delitos de terrorismo y delitos graves, sin introducir variaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados, que aparece publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, número 73, de fecha 25 de agosto de 2020.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 9 de septiembre de 2020.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.